

HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
15 de junio de 2016

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **CARBURES EUROPE, S.A.** ("CARBURES" o la "Compañía")

La compañía informó mediante Hecho Relevante el pasado 26 de noviembre de 2015 sobre el inicio de acciones legales el 24 de noviembre contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York. En hecho relevante posterior, del 30 de marzo de 2016, la compañía actualizó la información sobre dichos hechos relevantes, explicando que el litigio sigue en sede judicial y que una primera vista oral tendría lugar el 8 de junio.

En efecto el pasado 8 de junio se celebró la vista oral derivada de la solicitud de EMI de que se archivara el caso sin necesidad de juicio. Este procedimiento da lugar a una primera opinión oral por el juez que es seguida de una posición escrita que ahora ha acaecido.

Después de oídas las partes, la juez ha decidido desestimar la solicitud de archivo realizada por EMI y continuar con el proceso judicial. Este proceso judicial continúa sobre la base de enjuiciar el incumplimiento de contrato por parte de EMI, reconocido expresamente por el juez, si bien el juez considera que no ha habido una conducta premeditadamente fraudulenta por parte de EMI lo que supondría que los "*punitive damages*". La demanda pues continúa por el importe principal más daños (50 MM\$), que habrá de sustanciarse en el momento procesal oportuno, sobre el que la Compañía carece por el momento de más detalles o visibilidad sobre su calendario procesal.

La Compañía seguirá informando de cualquier novedad sustancial que se produzca en este procedimiento.

En El Puerto de Santa María, a 15 de junio de 2016.

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración